

FACULTAD DE ARTES

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL H. CONSEJO TÉCNICO DE LA FACULTAD DE ARTES, REALIZADA VÍA TELECONFERENCIA EN LAS CIUDADES DE ENSENADA, MEXICALI Y TIJUANA EL VIERNES 01 DE SEPTIEMBRE DEL 2023 A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA GOOGLE MEET.

En las ciudades de Ensenada, Mexicali y Tijuana, siendo las 12:09 horas del día 1 de septiembre de 2023, a través de la plataforma Google Meet, se reunió el Consejo Técnico de la Facultad de Artes a fin de celebrar SESIÓN ORDINARIA, la cual fue convocada con la anticipación que exige la normativa vigente, misma que fue dirigida por el Director SALVADOR LEÓN GURIDI en calidad de Presidente y actuó como Secretaria CARLA ALEJANDRA GARCÍA CÁRDENAS.

Salvador León Guridi, Presidente del Consejo Técnico de la Facultad de Artes. Muy buen día tengan todas y todos. Agradezco su presencia en esta sesión del H. Consejo Técnico de la Facultad de Artes. Para dar inicio a nuestra sesión, pido por favor a la Consejera Secretaria, haga el pase de lista de asistencia para la declaración del quórum legal.

Carla Alejandra García Cárdenas, Secretaria del Consejo Técnico de la Facultad de Artes. Salvador Leon Guridi. Presente; Cristina Conde Felix. Presente; Rosa Andrea Gómez Zúñiga. Presente; Marycarmen de Montserrat Arroyo Macías. Presente; Carla Alejandra García Cárdenas. Presente; Christian Alejandro Amaya Parra. Presente; José Rubén Zárate Patiño. Presente; Diana Godínez Naranjo. Presente; Jovanny Becerra García. Presente; Manuel Cruz Palomares. Presente; María Teresa Ruiz Acuña. Presente; Pedro Manuel Mota García. Presente; Ixchel Ramírez Güereña, Presente; Karla Anahí López Parra. Presente; Paloma Yoelí Ballardo. Presente. Permítanme hacer el recuento Consejero Presidente. Con la asistencia de once consejeros con derecho a voto se declara quórum legal y esta sesión tiene validez.

Salvador León Guridi, Presidente del Consejo Técnico de la Facultad de Artes. A continuación, daremos lectura y aprobación en su caso al orden del día para esta sesión: Universidad Autonoma de Baja California. Facultad de Artes. Oficio Cicular Núm. 011/2023-2. H. Consejo Técnico de la Facultad de Artes. Presente. De conformidad con el artículo 148, fracciones V y XII, del Estatuto General de la Universidad Autónoma de Baja California, se convoca al H. Consejo Técnico de la Facultad de Artes a sesión ordinaria por realizarse en la modalidad En Línea el viernes 1 de octubre a las 12:00 hrs. para atender el siguiente: ORDEN DEL DÍA.

- 1. Apertura de la sesión.
2. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
3. Lectura y aprobación del Orden del día.
4. Discusión de los resultados del foro de consulta Visión FA 2040 sobre la pertinencia de reestructuración o escisión de la unidad académica para la descentralización académico administrativa de las extensiones Ensenada y Tijuana.
5. Clausura de la sesión.

El enlace para la sesión ha sido enviado a su cuenta de correo electrónico institucional, así como la documentación relativa al punto 4 del orden del día. Esperando contar con su

Handwritten signature in blue ink at the top right.

Handwritten signature in blue ink on the right side.

Large handwritten signature in blue ink on the right side.

Handwritten signature in blue ink on the right side.

Handwritten signature in blue ink on the right side.

Small handwritten mark in blue ink at the bottom right.

Vertical handwritten signature 'Rosa Andrea Gómez' in blue ink on the left side.

Handwritten signature in blue ink on the left side.

Handwritten signature in blue ink on the left side.

Handwritten signature in blue ink at the bottom left.

Handwritten signature 'Kenii C' in blue ink at the bottom.

Handwritten signature in blue ink at the bottom.

Handwritten signature in blue ink at the bottom.

puntual asistencia y sin otro particular por el momento, quedo a sus apreciables órdenes. Atentamente. Mexicali, B. C., a 23 de agosto de 2023. Por la realización plena del ser. Director, Salvador León Guridi. Consejera Secretaria, le pido por favor someta a votación el orden del día de esta sesión.

Carla Alejandra García Cárdenas, Secretaria del Consejo Técnico de la Facultad de Artes. Claro que sí. Las consejeras y consejeros que estén a favor del orden del día, favor de levantar la mano. Quienes estén en contra... ¿Abstenciones? Se aprueba el orden del día con 11 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones.

Salvador León Guridi, Presidente del Consejo Técnico de la Facultad de Artes. En desahogo del orden del día abordaremos el punto número cuatro, para lo que me permito solicitar el consejo de las personas presentes. Como todas y todos saben, para su mejor desarrollo y funcionamiento, las unidades académicas de la Universidad Autónoma de Baja California se han organizado por campus, con excepción de las facultades de Artes, Deportes e Idiomas. La Facultad de Artes cuenta con extensiones en los campus Ensenada y Tijuana, con subdirecciones que dependen de la dirección ubicada en Mexicali. La unidad académica inició operaciones hace 20 años con el programa de licenciatura en artes plásticas, manifestando también las diferentes vocaciones disciplinares que dieron origen a la oferta educativa diferenciada en cada localidad: Música en Ensenada, Teatro en Tijuana, Danza, Artes Cinematográficas, y Animación Digital en Mexicali. Estos proyectos académicos se han consolidado en los campus respectivos, de forma que a la fecha todos los evaluables han sido acreditados y reacreditados en reconocimiento de su buena calidad. Cabe señalar que la Licenciatura en Artes Plásticas se evalúa de forma independiente en Ensenada, Mexicali y Tijuana. En este contexto de consolidación de programas académicos diferenciados por campus, se pone a consideración de este órgano colegiado la propuesta de reestructuración o escisión de la unidad académica para la descentralización académico-administrativa de las extensiones Ensenada y Tijuana. Lo anterior a fin de satisfacer las necesidades de cada localidad, así como elevar la calidad de los servicios a las comunidades en los campus correspondientes. Todo ello en reconocimiento de las demandas particulares de los programas de Ensenada y Tijuana, que hasta la fecha se han resuelto desde la sede de la dirección en Mexicali. De acuerdo con los razonamientos compartidos por la comunidad en el foro de consulta realizado el pasado 18 de agosto, la descentralización se considera además oportuna e impostergable en virtud de las fuertes identidades locales y marcada diferenciación de las comunidades artísticas de Ensenada, Mexicali y Tijuana, donde la escena cultural ha sido moldeada por las generaciones que egresan de los programas educativos otorgando personalidad propia a la vida artística de cada ciudad. Al refundar las extensiones como unidades académicas con autonomía de la sede en Mexicali, cada una se concentraría en su propio crecimiento (matrícula, oferta educativa, investigación y producción artística), así como en su proyección al exterior de la institución. Del mismo modo, al contar con sus propias coordinaciones académicas, cada localidad se vería estimulada a planear y gestionar su desarrollo de forma independiente, considerando los requerimientos específicos del campo profesional y las alianzas estratégicas con las dependencias que se ubican en su campus, obedeciendo a los procesos históricos de evolución en el sector, características sociales, económicas y culturales vinculadas con las poblaciones de cada municipio. Dada la trascendencia de este ejercicio de vida colegiada,

Handwritten signature in blue ink.

Handwritten signature in blue ink.

Handwritten signature in blue ink.

Handwritten initials in blue ink.

Handwritten signature in blue ink.

Handwritten signature in blue ink.

Handwritten initials in blue ink.

Handwritten signature in blue ink.

Handwritten signature in blue ink.

Handwritten signature in blue ink.

solicito al pleno de este H. Consejo Técnico que manifiesten sus consideraciones particulares al respecto, toda vez que se ha participado en las mesas de trabajo del foro Visión FA 2040 y que la documentación correspondiente a los resultados de cada una de ellas, así como los indicadores de desempeño de la unidad académica, se encuentran en su poder desde la convocatoria a esta sesión. Por todo lo anterior, solicito a las consejeras y consejeros que deseen manifestarse al respecto, soliciten el uso de la voz utilizando el botón de levantar la mano.-----

Christian Alejandro Amaya Parra, Consejero propietario. Hola, buenas tardes a todos compañeros. Les comento que yo tuve oportunidad de estar en la mesa de descentralización acá en Ensenada. Y en un principio los jóvenes no entendían muy bien el concepto. Por ahí se les estuvo explicando un poco de las virtudes y bondades que tendría este proceso para la unidad académica. Y conforme se fue desarrollando la mesa se animaron a participar un poco más, entendiendo que tendrá sus bemoles, que es un trámite y un esfuerzo que la universidad estaría haciendo, entendiendo en cuestiones presupuestarias y logísticas. Pero en mi punto de vista es algo importante y que favorecerá el quehacer de las actividades de todos nosotros. Y no implica que nos vamos a dejar de ver o tener contacto, pero ya lo haríamos de una manera independiente. No sé qué opinen los demás, pero de entrada yo estoy a favor del proceso. Gracias.-----

Marycarmen de Montserrat Arroyo Macías, Consejera propietaria. Hola, buenas tardes. Pues a diferencia del Dr. Christian, yo no estuve en la mesa aquí en Mexicali. Sin embargo, sí me di a la tarea de leer los textos que nos compartieron en esta invitación de consejo técnico de las tres ciudades, de los tres campus. Y me parece que sí hay una tónica de mucho mayor beneficio en relación a las, digamos, cuestiones que pudieran causar como dudas o temores. Creo que el mayor, el más recurrente, fue la centralización de los recursos y esta falta de vinculación, de que quienes toman las decisiones no necesariamente están en directo o en contacto con esas problemáticas. Entonces ahí como que se alargan los procesos, se vuelven más complejos y más complicados. Y aparte la centralización de los mismos procesos administrativos y académicos, no solamente asuntos financieros, sino como los procesos de titulación, por ejemplo. Y esto lo vi repetido en Tijuana y Ensenada, que Mexicali no padece de eso, obviamente, pero sí lo escucho de manera muy fuerte con los compañeros y compañeras de Tijuana y Ensenada. Y por el otro, que también me pareció muy interesante, es que nos va a poner a trabajar a todos y todas, ¿no? Por ahí se reconoce el gran trabajo académico que está haciendo la ciudad de Tijuana y que por ejemplo eso le rendía frutos a todos, ¿no? A todos y todas. Esto es decir, permite en palabras así un poco, este, feas, como tal vez flojear un poquito a los de Ensenada y a los de Mexicali, ¿no? Y que de repente esos puntajes que están abonando los compañeros de Tijuana, pues se habían reflejado para todo el estado, cuando en realidad el trabajo no está siendo equitativo. Entonces, eso creo que nos plantea un reto. Académicamente, administrativamente, el que cada municipio pueda exigirse a esos niveles que la institución nos está demandando, lo cual me parece que abona el crecimiento de no solo de la facultad como nombre, Facultad de Artes, sino a cada municipio. Y que la separación no excluye. Como decía el Dr. Christian, el hecho de que puedan existir cuerpos académicos en vinculación, proyectos en vinculación, congresos o eventos en los que podamos crear juntos y juntas. Entonces, eso no exime ese trabajo en equipos. No hay ningún problema sobre

Vertical handwritten notes in blue ink on the left margin, including the word "Ensenada" written vertically.

Vertical handwritten notes in blue ink on the right margin, including the name "Christian" written vertically.

Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom of the page, including "Kenii C" and other illegible marks.

ello. Entonces me parece que, en general, la comunidad ve mucho más los beneficios y de mi parte igual, también veo más fuerza en esos beneficios.-----

Cristina Conde Felix, Consejera suplente. A mí me tocó estar en las tres mesas. Me detuve más en el foro en la mesa que tenía que ver con la descentralización y coincidió totalmente con lo que comenta Christian. Acá también, por parte del alumnado, como que no les checaba y no sabían en qué les impacta a ellos como estudiantes, en qué beneficia esta descentralización. Creo que, para empezar, desde que nacimos en 2003 como unidad académica fue como una cuestión remedial por lo chiquitas que éramos las tres unidades académicas que nacimos así: la Escuela de Deportes, la Escuela de idiomas y Artes, nosotros. Lo que se hizo es que había una necesidad en las tres ciudades y bueno, nacemos de esa manera ¿no? Pero bien es cierto, y lo comentamos en el foro, en la cuestión de los procesos quienes más lo padecen son Tijuana y Ensenada. Porque sumando a lo que comenta el director, lo que comentan Marycarmen y Christian, si bien es cierto que toda la administración central es la rectoría, algunos procesos específicos tanto Ensenada como Tijuana tienen otra manera de solicitar las cosas. Esos detalles en comunicación de las tres ciudades. Que ni siquiera tiene que ver con Facultad de Artes, pero que nosotros, por tener esta limitante de estar separados, y que hay procesos como los de titulación, que duran tres días vigentes, imagínense que el paquete de Ensenada ya llegó caduco y hay que regresarlo. A quienes ya estuvimos en el área de titulación... Marycarmen estuvo en titulación. Yo estuve en titulación, desde Mexicali me refiero, nos tocó muchas veces regresar paquetes y nadie tenía la culpa. Simplemente acá está el proceso y tiene sus características muy específicas. Eso nada más en cuanto a los procesos administrativos, pero también hay otro proceso que de verdad no es menor cosa y que también se tocó en el foro: ojalá y se esperaría mucha mayor participación en los procesos de la dirección, ¿quién se avienta a la dirección cuando tienes que viajar? Si yo tengo la responsabilidad de mi hija, de mi familia, de mis perros... y ¿quién les va a dar de comer mientras estoy en Ensenada o en Tijuana? y así pudiéramos pensar muchísimas personas, y luego diríamos, ah, pues es más fácil para los hombres que para las mujeres. Hay muchísimos temas que a lo mejor nos impiden decir, sí, le entro. Le entro a este proceso. ¿Por qué? Porque a lo mejor le quiero entrar en Mexicali, yo soy de Mexicali. Y a lo mejor no sé qué tanto quiero estar viajando a Ensenada. Qué padre, me encanta Ensenada y me encanta Tijuana, pero tengo mi responsabilidad en Mexicali. Y entonces, fíjense bien, aquí en mi facultad, muchas veces no tengo tiempo ni de salir al edificio D o al E. Imagínense tener que ir a Tijuana o Ensenada. Pues muchas veces vemos a una dirección ausente. Yo no digo este director. Vemos una dirección ausente y por más malabares que hagamos, siempre vamos a decir es que no está. Sucedió ahora, en este proceso. Entonces ¿qué le queda a los directores? decir pues si nunca estoy en Mexicali porque dos días estoy en Ensenada otros dos días estoy en tijuana y en el inter estoy viajando, o luego me toca ir a Ciudad de México. Ojalá, de verdad, ya hablo de mi muy particular punto de vista, yo veo con muchísima emoción el hecho de que se pudiera descentralizar este tema, que hubiera otras unidades académicas. Y creo, estoy convencida de que eso nos va a fortalecer, porque como bien comenta Marycarmen, no significa que no podemos trabajar como unidades hermanas. Vean el caso de unidades académicas como Humanidades, Ciencias Humanas y Ciencias Administrativas y Sociales, o las facultades de Derecho que trabajan sus cuerpos académicos, sus colaboraciones, entonces es real. De esta manera sumaríamos muchos esfuerzos. Artes Plásticas Ensenada es un programa educativo que aunque tenga las mismas materias, tiene que ver con la escena artística de

prosas lóme2

[Handwritten signatures and scribbles in blue ink on the right margin]

[Handwritten signature in blue ink]

Kenis + *[Handwritten signature]*

4 *[Handwritten signature]*

no

Ensenada. Artes Plásticas Tijuana es totalmente distinto de lo que pasa en Artes Plásticas Mexicali. La ciudad nos dice cómo somos, cómo actuamos y cuáles son las urgencias. Entonces yo estaría de verdad emocionada y a favor de que sucediera esta descentralización. Gracias.-----

Jovanny Becerra García, Consejero propietario. Si bien el cambio y el beneficio logísticamente y administrativamente se ve que va a ser inmenso, imagino también que va a repercutir también en el estudiantado. Platicándolo con miembros de mi comunidad estudiantil y también con facultades vecinas que tienen esta independencia, todos hemos estado a favor después de investigar qué es escisión y descentralización, hemos entendido a totalidad todo lo que conlleva esto. Y, por supuesto, yo personalmente también estoy a favor. Ojalá algunos de mis compañeros también estén a favor de esto. Pues eso permitiría, por ejemplo, a Ensenada tener más maestros de tiempo completo, a tener más maestros que estén al pendiente de nosotros. Nosotros como estudiantes, muchas veces, al menos hablo en nuestro caso, muy particular acá en Ensenada, de repente queremos incursionar en otras áreas de investigación, en otras áreas de nuestra carrera, de nuestra profesionalización y desgraciadamente no podemos porque no hay personas que estén capacitadas del todo, porque hay un límite para contratar, para pedir, para hacer convenios, dígame. Entonces yo personalmente estoy a favor de esta descentralización, lo comento, hablando con compañeros de mi mismo sector estudiantil y facultad. Nos parece bien. Nos parece bien y creo que otra vez como dije, si el cambio va a ser administrativo, como lo veo, y va a ser un beneficio también, los estudiantes también vamos a ganar. Precisamente por eso, por eso creo que me parece bien esto y si es así pues nada, hay que incursionar, también hay que ver, ¿no? Quién sabe, a lo mejor no es la mejor decisión pero nos enteraremos en unos años, pero yo creo que sí. Y nada, esa es mi opinión y mi presencia.-----

María Teresa Ruiz Acuña, Consejera suplente. Pues yo estuve presente en parte, no pude asistir a toda la mesa de trabajo, pero sí permanecí en gran parte y ahorita pues con los documentos me actualicé en lo que se había dicho anteriormente. Mi percepción fue que la comunidad en general está a favor, que hubo una que otra duda de implicaciones, pero realmente se disiparon en ese momento, ¿no? Dudas como esta cuestión de los planes, creo que hubo por ahí una duda de si los planes tendrían que entonces venirse acá, todos los planes que están allá, pero fue una duda como resuelta muy brevemente. Y en sí no hubo como una opinión o un argumento de peso que alguien presentara en contra. Realmente todos estuvieron de alguna manera hablando de los beneficios y a veces discutiendo sobre qué se podría hacer ya siendo una facultad independiente. Como planeando qué hacer con la lotería, ¿no? Entonces, ya viendo como qué podríamos hacer, cómo nos podríamos organizar, se tocaron temas que se han visto en el pasado sobre la figura del profesor creador y cuestiones de ese tipo y de la labor de los docentes. Entonces, en general, en mi área aquí en Tijuana, soy responsable de gestión escolar y también desde mi perspectiva ya de mi labor diaria, cotidiana, también considero que sí sería de mucho beneficio como comentó la maestra Cristina Conde, de todo lo que beneficiaría en acortar los procesos.-----

Diana Godínez Naranjo, Consejera propietaria. Yo también concuerdo en que sería un proceso que nos beneficiaría a todos. He tenido la oportunidad de conocer a estudiantes de la Facultad de Ensenada y de la Facultad de Mexicali y lo que he notado es que cada sede es un ecosistema muy distinto. Creo que la única carrera en común entre las tres sedes es

Para Gómez
[Handwritten signature]

Artes Plásticas y hay mucha diferencia entre nuestros compañeros. Cada sede tiene distintas áreas, por ejemplo, que Mexicali tiene danza, mientras que Ensenada tiene música. Entonces, hay procesos administrativos que necesitan más o menos tiempo dependiendo de las necesidades de cada licenciatura. Me pareció interesante como mencionaban esto mismo, de que luego paquetes llegaban caducos o por el estilo, y por esto mismo de las fechas y las necesidades de cada sede. Entonces, creo que descentralizar nos serviría mucho para cada facultad atenderse a sí misma y llevar a potenciar estas áreas de oportunidad de cada una, así como poder explotar la música más Ensenada o poder hacer uso del recurso económico en Mexicali, nada más para Mexicali con sus propias licenciaturas. Y sí, personalmente entre mis compañeros de nuestra sede Tijuana los he visto muy entusiasmados con la idea. Y no escuchaba ningún argumento o intento de argumento en contra. Solo, como comentaba Marytere, solo ver cómo podemos sacarle provecho a esta nueva propuesta.-----

Pedro Manel Mota García, Consejero suplente. A mí no me tocó estar en esa mesa específicamente, pero lo que tuve inmediatamente, la percepción con la comunidad en general, ya después fue mucho así como una sesión informativa por parte de ahí con Christian precisamente, y salieron muy convencidos. Estaban... Básicamente, fue... de esas ventajas que podría traer esa separación, esa decisión. Y también viéndolo desde una perspectiva de creador, creo que podemos ver y nos podemos dar cuenta de cómo son panoramas diferentes, son realidades diferentes, hay necesidades diferentes, con particularidades que nos hacen diferentes, pero creo que todos entendemos también. Y la comunidad en general, los estudiantes, me gustó mucho verlo, que estaban como que pensando en las ventajas de esa separación, pero al mismo tiempo pensando cómo podían mantener ese sentido de colaboración. Entonces, como que entre los mismos estudiantes, como que se ha hecho esa comunidad más allá de lo que diga, cómo se llama, este lineamiento institucional. Como que ya están muy formados esos lazos de alguna forma. Entonces, creo que todos estamos viendo ya como esos beneficios que nos va a traer, sin duda, esa independencia o esa escisión. Pero creo que también ahí tendremos esa oportunidad para seguir trabajando y creo que todo mundo está consciente. En general, la comunidad creo que está convencida de eso, de que va a ser muy benéfico para todos.-----

José Rubén Zárate Patiño, Consejero propietario. Evidentemente estamos frente a un cambio de multitud de dimensiones sobre lo que podemos ver. Un cambio que me ha dado mucho gusto escuchar a mis compañeros y ver que se trata de algo que todos vemos como algo positivo, como algo algo que nos va a beneficiar a todo el estado. Creo que el temor más grande al que todos nos enfrentamos es, probablemente, una emancipación cultural. Sin embargo, en el único sentido en que hay una emancipación es el administrativo. Esto es agradable saberlo, porque no dejamos de ser UABC, no dejamos de ser artistas, no dejamos de formar de parte la misma comunidad y en este sentido entender que tanto el factor humano de tener un director que se tiene que dividir en cuatro para poder estar en dos lugares a la vez. A veces un representante, a veces él mismo. Ahora tener una administración que se permita dedicar a cada una de las universidades, no nos separa a todos y cada uno de nosotros. Seguimos teniendo la oportunidad de colaborar tanto artísticamente como académicamente, seguimos teniendo la oportunidad de seguir diciendo somos UABC. Seguimos trabajando juntos, seguimos en proyectos en los que podemos colaborar, tenemos aún la oportunidad de seguir conociéndonos a pesar de la distancia de

Rosa Gómez

José

Kenic

Rosa A. Gómez

cada municipio. En este sentido, no veo una razón por la que esta decisión sea en un sentido negativo. Igual mis compañeros han tenido una noción sobre lo que es, sobre los beneficios, sobre lo que podemos sustraer de este fenómeno, sobre cómo va a ayudarnos a crecer como universidad. Cómo va a ayudarnos a crecer como facultades de artes, a desarrollarnos como artistas acá al campo estudiantil, cómo nos va a permitir crecer y tener un sentido más aferrado a nuestro entorno, más académicamente entendiendo el contexto cultural sobre el que está cimentada la facultad en cada municipio. Y eso, al final, va a ayudarnos a crear una mejor universidad, va a ayudarnos a tener mejores planes de estudios, como decía Jovanny, va a ayudarnos a tener una especialización más certera sobre nuestro entorno académico, pero también nuestro entorno cultural. Va a ayudarnos a entender qué necesita Ensenada, qué necesita Tijuana, qué necesita Mexicali, cuáles son las necesidades independientes de cada uno de los municipios. Y para cerrar, no nos separa. Nos separa administrativamente, pero como familia universitaria nos sigue manteniendo unidos. Reitero, seguimos siendo cimarrones. Seguimos siendo UABC. Por esta razón que creo que es una muy buena decisión que tomemos esta separación.

Salvador León Guridi, Presidente del Consejo Técnico de la Facultad de Artes.

¿Alguna otra participación? Si no hay más participaciones, solicito a la Consejera Secretaria turne a votación la propuesta de poner a consideración del H. Consejo Universitario la reestructuración, escisión o creación de las unidades académicas de Artes en los campus Ensenada y Tijuana. Lo anterior con fundamento en la solidez de sus proyectos académicos que atienden necesidades socioeconómicas y culturales específicas, en la orientación de sus actividades a satisfacer las demandas de cada localidad por medio de la vinculación armónica entre las funciones sustantivas de docencia, investigación y extensión, y en la descentralización para el uso eficiente de los recursos y funciones de la universidad, impulso del desarrollo regional y mejora continua de la calidad de los servicios administrativos como de las labores académicas en los tres campus.

Carla Alejandra García Cárdenas, Secretaria del Consejo Técnico de la Facultad de Artes.

A continuación procederemos a la votación. Las y los consejeros que estén a favor de la propuesta, favor de levantar la mano. ¿En contra? ¿Abstenciones? Consejero Presidente, con 11 votos a favor, cero votos en contra y cero abstenciones, se aprueba la propuesta.

Salvador León Guridi, Presidente del Consejo Técnico de la Facultad de Artes.

Enhorabuena. Muchas felicidades a la comunidad de la Facultad de Artes. Debo puntualizar que lo que hemos acordado es turnar al H. Consejo Universitario esta propuesta. Sin otro asunto que tratar, no me resta más que desearles que tengan una muy bonita tarde y declaro en este momento la clausura de la sesión.

Clausura de la sesión del Consejo Técnico de la Facultad de Artes (12:45 hrs.). Doy fe, Carla Alejandra García Cárdenas, Secretaria.

Handwritten signatures in blue ink on the right margin.

Handwritten signature in blue ink on the left margin.

Handwritten signature in blue ink on the left margin.

Handwritten signature in blue ink on the left margin.

PRESIDENTE

Handwritten signature of Salvador León Guridi in blue ink.

SALVADOR LEÓN GURIDI

Handwritten signature in blue ink below the name.

Handwritten signature in blue ink on the bottom right.

Handwritten signature in blue ink on the bottom right.

Handwritten signature in blue ink on the right margin.